



Documentos

Normativa

- **Normativa básica UGR**
- **Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR)**

Guías Docentes

- **Guías docentes firmadas de la UGR**
- **Histórico de guías docentes en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud**

Contrato Programa

El Contrato Programa es un instrumento que guía la actuación y gestión de los equipos responsables de los centros, departamentos e institutos y se dirige hacia la consecución de una serie de objetivos que se encuadran en las líneas estratégicas principales de la actividad universitaria. La Universidad de Granada (UGR) condiciona parte de la financiación de sus centros, departamentos e institutos, al logro por parte de estos de unos objetivos alineados con los ejes estratégicos contenidos en el actual Plan Director de la UGR. Este Contrato Programa es el documento administrativo en el que la UGR establece con sus centros un acuerdo de financiación de carácter anual.

- **Contrato Programa de la Facultad de Ciencias de la Salud**
- **Contratos Programa UGR**

Memorias de Gestión

La memoria de gestión es una publicación que recoge la gestión realizada durante el año por los Órganos de Gobierno y Representación Unipersonales. Es presentada y defendida por el Rector de la Universidad de Granada ante el Claustro Universitario en el caso de la Memoria General de Gestión de la UGR y por la Junta de Facultad en el caso de los Centros, tal y como establecen los **Estatutos de la Universidad de Granada** en su artículo 48.

- **Memorias de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud**
- **Memorias de Gestión de la UGR**

Planes de Igualdad de Género

Un plan de igualdad es mucho más que la recopilación de una serie de medidas para conseguir unos determinados objetivos. Es el reflejo del compromiso de la institución con la realidad que lleva a actuar en ese sentido, y cuando el plan se centra en la igualdad, las referencias cercanas plasmadas en sus líneas estratégicas se ven superadas por dos hechos.

En los siguientes enlaces puedes consultar:

- **Plan de igualdad de género de la Facultad de Ciencias de la Salud (pdf)**
- **Proceso de acreditación como Centro Libre de Violencia de Género**
- **Plan de Igualdad de la UGR**
- **Más información en la Unidad de Igualdad y Conciliación**

Formación e Innovación Docente



El Área de formación, innovación y evaluación docente del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente coordina la capacitación y apoyo al profesorado como dimensión estratégica fundamental para la mejora de la calidad de la docencia y la creación de un modelo de enseñanza-aprendizaje transformador en el marco de la integración del Espacio Europeo de Educación Superior. Desde el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y estudios de Grado, se promueven la innovación docente y la consecución de las competencias, tanto didáctico-pedagógicas como tecnológicas de profesorado, para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, dado que

la evaluación de la actividad docente se convierte en un indicador relevante dentro de los nuevos sistemas de garantía de la calidad de las instituciones universitarias, el Vicerrectorado se encarga de la evaluación formativa del docente, para adquirir información con objeto de optimizar y perfeccionar su labor docente. Sus funciones se desarrollan en los siguientes ámbitos:

- **Formación del Profesorado**
- **Innovación Docente**
- **Evaluación Docente**
- **Plan de Acción Tutorial**

Sistema de Gestión de la Calidad de la UGR

Política de Calidad de la UGR

La Política de Calidad de la Universidad de Granada responde tanto al compromiso de esta institución pública con la excelencia en el desarrollo de sus funciones como a su apuesta por promover una cultura de la calidad que asegure la responsabilidad, la confianza, la transparencia, el control y la mejora continua.

Las directrices propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior para garantizar la calidad, las pautas establecidas en este sentido por organismos nacionales y regionales y el Plan Estratégico 2031 de la Universidad de Granada, constituyen el marco en el que esta institución aborda, como parte de su gestión estratégica, el aseguramiento de la calidad en todos sus ámbitos de actuación (la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, la transferencia de conocimiento, la generación de cultura, el compromiso social y la gestión de los recursos), contribuyendo con los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios

- **Política de Calidad UGR (pdf)**
- **Cartel Política de Calidad (pdf)**
- **Plan Estratégico 2031**
- **Política de Calidad de la Facultad (pdf)**

Acreditación Institucional de los Centros Académicos (Guía IMPLANTA)

El Sistema de Garantía de Calidad de Centros es una herramienta al servicio de la gestión de los procesos académicos y administrativos, así como la sistemática a seguir para la recogida, análisis y toma de decisiones de mejora en relación a los mismos. Permite al Centro establecer objetivos y acciones estratégicas alineadas con el plan estratégico de la Universidad. Este sistema de centro engloba y unifica el establecido para el seguimiento de sus títulos y al sistema ISO 9001 de las secretarías, departamentos, laboratorios y demás servicios de apoyo del mismo, confirmando que el control del conjunto de los procesos de aseguramiento, evaluación y revisión se encuentra bajo el paraguas del sistema de centro.

- **Sistema de Gestión de la Calidad en la Facultad de Ciencias de la Salud**
- **Acreditación Institucional de Centros Académicos**

Gestión de Calidad de Títulos Oficiales

La Universidad de Granada, con el objeto de favorecer la mejora continua de los

títulos oficiales de Grado que imparte ha establecido el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los mismos. Las acciones propuestas en este sistema están en consonancia con los “Criterios y directrices para la garantía de calidad en el EEES” elaborados por la European Network for Quality Assurance (ENQA) así como con la normativa nacional y regional dictada al respecto

- **Documentación del Sistema de Gestión de Calidad de Títulos Oficiales**
- **Sistema de Gestión de Calidad del Grado en Enfermería**
- **Sistema de Gestión de Calidad en Fisioterapia**
- **Sistema de Gestión de Calidad del Grado en Terapia Ocupacional**

A continuación mencionamos información de interés sobre procedimientos administrativos de gestión de la oferta formativa en la Universidad de Granada en lo relativo a verificación, modificación y renovación de acreditación de Títulos Oficiales.

- **Acreditación inicial de estudios oficiales de Grado (Verificación)**
- **Modificación de estudios oficiales de Grado**
- **Renovación de la acreditación de títulos de estudios oficiales de Grado**
- **Procedimiento administrativo para el diseño de la oferta formativa**

Gestión de Calidad de Servicios de la UGR (ISO 9001:2015)

El **Área de Evaluación y Mejora de Servicios de la UGR** tiene como principal objetivo fomentar y coordinar la aplicación de sistemas de gestión de la calidad y el uso de herramientas de mejora, que permitan incidir en la eficiencia y eficacia de los servicios prestados por todos los centros, departamentos, institutos, servicios y unidades de apoyo a la comunidad universitaria que contribuyen al desarrollo de la actividad docente, de estudio, de investigación, de gestión y administración, de transferencia, de extensión y de bienestar social de la UGR.

- **Cartas de Servicios**
- **Certificado ISO 9001:2015**
- **Documentación de interés asociada al Sistema de Gestión**

Política Ambiental de la UGR (ISO 14001:2015)

La Universidad de Granada, como Institución Pública de Educación Superior, es un foco generador de cultura y expansión del conocimiento, de innovación científico-tecnológica y referencia para la sociedad en cuanto a la incorporación de los acuerdos internacionales y políticas avanzadas suscritas por nuestro país (contenidas en la Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, así como su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas). En consecuencia, debe jugar también un papel fundamental en el fomento de conductas que mejoren la relación del ser humano con su entorno, poniendo en marcha actuaciones ejemplares que permitan avanzar hacia la sostenibilidad en el uso de los

recursos

- **Plan de Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Salud**
- **Certificado ISO 14001:2015**
- **Unidad de Calidad Ambiental de la UGR**
- **Plan del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SIGSSMA)**

Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SIGSSMA)

Tras años en los que los dos sistemas de gestión, ISO 14001 y 45001 (anteriormente OHSAS 18001), están coexistiendo en la Universidad de Granada (UGR), podemos observar cómo han servido para mejorar la gestión de los servicios que presta la Universidad, renovar y modernizar los procedimientos de trabajo, mejorando las condiciones de trabajo y el respeto por el medio ambiente.

La implantación de los procedimientos de los dos sistemas de gestión también ha conllevado unas disfunciones originadas por la ausencia de una gestión unificada, motivo de queja frecuente de los responsables de su ejecución. Sin embargo, la posibilidad de implementar un sistema integrado de estos sistemas de gestión es una realidad técnica desde hace bastantes años, siendo una de sus virtudes el tener una estructura básica diseñada precisamente para esta finalidad (Estructura de Alto Nivel o HLS).

Por ello, una vez hemos desarrollado la experiencia suficiente, la implantación de un sistema integrado en la UGR es un paso decisivo que permitirá simplificar los procedimientos, los procesos de auditorías y mejorar el nivel de su cumplimiento, aumentando la eficacia y la eficiencia de estos sistemas

Aunque el ámbito específico de aplicación de estas normas es el laboral y medio ambiental, debido a la responsabilidad social de la Universidad respecto al estudiantado y, en concreto, en materia de seguridad en los centros e instalaciones universitarias durante las actividades docentes, el alcance de este Plan Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SIGSSMA) afecta a toda la comunidad universitaria y a sus actividades de docencia, investigación, extensión universitaria y gestión de servicios

- **Documentación del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente**
- **Certificado ISO 45001:2018**
- **Relación de Centros de la UGR con certificación ISO 45001:2018**
- **Logo ISO 45001:2018**

<http://cienciasdelasalud.ugr.es/>

Plan de Autoprotección

Con motivo de la entrada en vigor de la LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (LEY 31/1995), de 10 de noviembre (BOE num. 296, de fecha 10 de noviembre de 1995), tienen la obligación de dar cumplimiento al Artículo 20 Medidas de emergencia "...deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los ocupantes, designando para ello el personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento...". Por lo anteriormente indicado se desarrolla el siguiente Plan de Autoprotección:

- **Plan de autoprotección de la Facultad de Ciencias de la Salud**
- **Actuaciones en caso de emergencia**

Procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones

Con objeto de facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la Universidad de Granada en el ámbito de sus competencias, se pone a disposición de cualquier miembro de la comunidad universitaria, y de la ciudadanía en general, **el procedimiento electrónico para la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones.**

- **Protocolo para la gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud (Aprobada en Comisión de Calidad de Centro de 20 de julio de 2022)**

Identidad visual corporativa

La identidad visual corporativa responde a la necesidad de lograr una mayor coherencia en la percepción de la imagen de la Universidad de Granada y de sus organismos dependientes.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 25 de noviembre de 2016, acordó la adecuación gráfica de los elementos básicos de la identidad visual corporativa de la Universidad de Granada y la determinación de sus niveles de uso. Por último, a propuesta de la Secretaría General y del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión extraordinaria de 20 de febrero de 2017 una nueva normativa reguladora de los elementos básicos de identidad corporativa, que deroga la anteriormente vigente, acompañada como anexo del Manual de Identidad Visual Corporativa, que desarrolla los aspectos técnicos de aplicación y uso de dichos

elementos:

- **Información sobre Identidad Visual Corporativa de la UGR**
- **Logos de la Facultad de Ciencias de la Salud**